

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
ANDALUZCORP S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a realizar una revisión de los Estados Financieros de ANDALUZCORP S. A. al 31 de Diciembre del 2006.

Debo manifestar que la empresa solo ha efectuado movimientos de Apertura de Cuentas y movimientos de Cierre de Cuentas, los mismos que han sido efectuados cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que no tengo ninguna observación que hacer al respecto.

En mi opinión, por lo expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de ANDALUZCORP S. A. al 31 de Diciembre del 2006.


RITHA CORDON VIERA
COMISARIO

